Una empresa de telecomunicaciones presta servicios públicos de telecomunicaciones mediante la operación, instalación, explotación, comercialización y mantenimiento de redes públicas de telecomunicaciones. Esta entidad cuenta con una Dirección de Inversiones que controla la ejecución de las inversiones para el desarrollo de la telefonía fija. En las entrevistas realizadas a las personas que participan en este proceso, se obtuvieron los resultados siguientes.

**Pregunta:** ¿Cómo se hace el plan de inversiones de cada año?

**Respuesta:** Al inicio de cada año el Gerente de la empresa informa cuánto dinero puede invertirse ese año para nuevas inversiones y lo informa al Inversionista Central, que trabaja en la Dirección de Inversiones, para que elabore el plan de inversiones para el año. este monto lo tiene que distribuir entre las Direcciones Territoriales (una por provincia y el municipio especial). Cada Dirección Territorial (DT) tiene un inversionista directo, al que el inversionista central le solicita entregue una propuesta de plan.

**Pregunta:** ¿Se le asigna un monto a cada DT?

**Respuesta:** Sí, lo primero que hace el inversionista central cuando recibe el monto de inversiones, es plantificar la cantidad que le corresponde a cada DT. Este dato es el que entrega a cada inversionista directo. Un inversionista directo, al momento de hacer el plan, evalúa la situación concreta de su territorio para lo cual estudia el informe anual de situación de la telefonía fija. Con esta información, define cuáles de los servicios siguientes va a realizar en el año: nuevos servicios (instalaciones de telefonía fija en los hogares), traslados (a partir de que las personas permutan de vivienda, solicitan trasladar el servicio de un hogar a otro), altas suplementarias (extensiones de teléfono en hogares que cuentan con telefonía fija) y cambios tecnológicos (sustitución de los equipos telefónicos en los hogares).

**Pregunta:** ¿Se pueden hacer todos estos servicios?

**Respuesta:** Cada territorio decide cuál o cuáles hará. Cuando el inversionista directo define esto, puede simultáneamente hacer las tareas específicas que requiere la planificación de cada tipo de servicio. En los manuales están definidas el subconjunto de acciones que hay que realizar para planificar cada tipo de servicio. Como resultado de la planificación se obtiene la cantidad de servicios de cada tipo que se harán y los materiales y tecnológicos que se necesitan (tipo, cantidad y monto requerido para adquirirlos). Se requiere consultar el catálogo de materiales y equipos tecnológicos para cada tipo de servicio para hacer esta planificación.

**Pregunta:** ¿Hay algún documento oficial que contenga estos datos?

**Respuesta:** Sí, se llama Plan de inversiones de una DT. Pero esto es solo una propuesta que se le entrega al inversionista central que la revisa. Si detecta problema de correspondencia entre el monto asignado o el planificado o en lo servicios planificados y la cantidad de materiales y equipos tecnológicos que requieren; rechaza el plan y lo devuelve a la DT, que realiza nuevamente el proceso de planificación desde el principio. Hasta que no se aprueba el plan de inversiones de todas las DT, el inversionista central no puede elaborar el de la empresa para entregarlo al Gerente.

**Pregunta:** ¿La ejecución del plan se controla?

**Respuesta:** Por supuesto, el último día del mes los inversionistas directos confeccionan un informe de ejecución mensual de una DT, donde reflejan el cumplimiento de los indicadores de crecimiento telefónico, nuevos servicios, traslados, altas suplementarias y los cambios tecnológicos. Estos informes son entregados al inversionista central para que realice la conciliación con los datos de todos los territorios y confecciona el informe general del país; que lo entrega al Gerente.

**REQUISITOS FUNCIONALES PREDEFINIDOS**

1. Informar cuánto dinero se puede invertir en un año para nuevas instalaciones.
2. Elaborar plan de inversiones para una Dirección Territorial.
3. Distribuir dinero de inversiones.
4. Entregar dinero que le han asignado a inversiones.
5. Definir servicios que se van a realizar el próximo año.
6. Planificar servicio de nuevas instalaciones de telefonía fija.
7. Planificar servicio de traslado de un hogar a otro.
8. Planificar servicio de altas suplementarias.
9. Planificar servicio de cambios tecnológicos.
10. Obtener la cantidad de servicios de cada tipo y los materiales y tecnologías que se necesitan.
11. Consultar catálogo de materiales y equipos tecnológicos para cada tipo de servicio.
12. Revisar plan de inversiones de una Dirección Territorial.
13. Rechazar plan de inversiones de una Dirección Territorial.
14. Aprobar plan de inversiones de una Dirección Territorial.
15. Elaborar plan de inversiones de la empresa.
16. Confeccionar informe de ejecución mensual de una Dirección Territorial.
17. Controlar indicadores de crecimiento telefónico, nuevos servicios, altas suplementarias y los cambios tecnológicos de una Dirección Territorial.
18. Conciliar datos de todos los territorios.
19. Confeccionar informe general del país.

**REQUISITOS FUNCIONALES EXTRAIDOS (PRIMERA APROXIMACION: es\_news\_sm)**

1. prestar servicios públicos, prestar servicios,
2. prestar servicios públicos de telecomunicaciones,
3. controlar la ejecución,
4. obtener los resultados,
5. hacer el plan, rechazar el plan, hacer el plan,
6. invertir él ese año,
7. aprobar el plan, elaborar el plan,
8. hacer el inversionista, tener un inversionista,
9. entregar una propuesta,
10. asignar un monto,
11. recibir el monto,
12. plantificar la cantidad,
13. estudiar el informe,
14. trasladar el servicio,
15. hacer las tareas,
16. requerir la planificación,
17. planificar cada tipo,
18. obtener la cantidad,
19. consultar el catálogo,
20. hacer esta planificación,
21. contener estos datos,
22. llamar plan,
23. llamar plan de inversiones,
24. detectar problema,
25. detectar problema de correspondencia,
26. confeccionar el informe, confeccionar un informe,
27. reflejar el cumplimiento,
28. realizar la conciliación,

**REQUISITOS FUNCIONALES EXTRAIDOS (SEGUNDA APROXIMACION: es\_news\_lg)**

1. prestar servicios públicos, prestar servicios,
2. prestar servicios públicos de telecomunicaciones,
3. controlar la ejecución,
4. obtener los resultados,
5. hacer el plan, rechazar el plan, hacer el plan,
6. informar cuánto dinero,
7. invertir él ese año,
8. aprobar el plan, elaborar el plan,
9. hacer el inversionista, tener un inversionista,
10. entregar una propuesta,
11. asignar un monto,
12. recibir el monto,
13. plantificar la cantidad,
14. evalúar la situación,
15. estudiar el informe,
16. trasladar el servicio,
17. hacer las tareas,
18. requerir la planificación,
19. planificar cada tipo,
20. obtener la cantidad,
21. consultar el catálogo,
22. hacer esta planificación,
23. contener estos datos,
24. llamar plan,
25. llamar plan de inversiones,
26. detectar problema,
27. detectar problema de correspondencia,
28. confeccionar el informe, confeccionar un informe,
29. reflejar el cumplimiento,
30. realizar la conciliación,

**REQUISITOS FUNCIONALES EXTRAIDOS (TERCERA APROXIMACION):**

* **Implementación de patrones**
* **Eliminación de repeticiones**
* **Similitud 90%**

1. prestar servicios públicos de telecomunicaciones,
2. controlar la ejecución,
3. obtener los resultados siguientes,
4. hacer el plan,
5. informar cuánto dinero,
6. invertir él ese año,
7. elaborar el plan,
8. tener un inversionista directo,
9. entregar una propuesta,
10. asignar un monto,
11. hacer el inversionista central,
12. recibir el monto,
13. plantificar la cantidad,
14. evalúar la situación concreta,
15. estudiar el informe anual,
16. trasladar el servicio,
17. hacer las tareas específicas,
18. requerir la planificación,
19. planificar cada tipo,
20. obtener la cantidad,
21. consultar el catálogo,
22. hacer esta planificación,
23. contener estos datos,
24. llamar plan de inversiones,
25. detectar problema de correspondencia,
26. rechazar el plan,
27. aprobar el plan,
28. confeccionar un informe,
29. reflejar el cumplimiento,
30. realizar la conciliación,
31. confeccionar el informe general,